



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 76 -SE-2020

Dirigido a: Dirección de Ed. Especial Dirección de Nivel Inicial Dirección de Ed. Primaria Dirección de Ed. Primar. de Jóvenes/Adultos Inspección Técnica General Inspecciones Regionales Inspecciones Seccionales Directores de Establecimientos Docentes	Producido por: Subsecretaría de Educación LIC. GRACIELA ORELOGIO Mendoza, 17 de septiembre de 2020
--	---

Objeto: TRASLADOS ANUALES 2021, NIVELES INICIAL, PRIMARIO MODALIDAD ESPECIAL Y PRIMARIO JÓVENES / ADULTOS.

La Subdirección de Educación COMUNICA a través de la presente que está pronta a emitirse la **Resolución de Traslados Anuales 2021** para los Niveles Inicial, Primario, Modalidad Especial y Primaria Jóvenes / Adultos.

Este Gobierno Escolar había innovado en los últimos años en cuanto a realizar este movimiento en forma presencial.

En este ciclo y debido al período de excepcionalidad por emergencia sanitaria pandemia COVID- 19, se realizará según normativa vigente (Decreto 313/85) que en su Art. 66 expresa “se podrá solicitar traslado a cinco escuelas o localidades, indicándolas por orden de preferencia.”

Dado que es necesario que todo docente pueda presentar las distintas certificaciones que exige la solicitud de traslados en tiempo y forma, es que se han habilitado distintos correos para que desde la fecha se pueda tramitar la documentación correspondiente.

CORREOS PARA SOLICITAR CERTIFICACIONES PARA TRASLADOS

“2020 - Año del Bicentenario del paso
a la inmortalidad del General Manuel Belgrano”



**MENDOZA
GOBIERNO**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 351 – 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad | +54 0261
4492803/2842

dge-subseceducacion@mendoza.gov.ar
www.mendoza.edu.ar



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 76 -SE-2020

1) SALUD LABORAL (para toda la provincia)

traslados2020saludlaboral@gmail.com

2) Certificaciones de antigüedad (por delegación según domicilio)

DELEGACIÓN NORTE Y CENTRO

El certificado de antigüedad se debe solicita a través de los siguientes canales de comunicación:

1. app 148 Mendoza

2. mail:

vul48@mendoza.gov.ar

3.web:

https://tickets.mendoza.gov.ar/ticketsprd/servlet/responderformulario?VU_FORM_SOLICITUD_DE_INGRESO_DE_TRAMITE

DELEGACIÓN ESTE:

dgeesttraslados2020@gmail.com

DELEGACIÓN VALLE DE UCO:

davu.traslados@gmail.com

DELEGACIÓN SUR- SAN RAFAEL:

dgesurtraslados2020@gmail.com

DELEGACIÓN SUR – GRAL ALVEAR:

dgeregionalsurestraslados2020@gmail.com

DELEGACIÓN SUR- MALARGÜE:

traslados2020dgemalargue@gmail.com

"2020 - Año del Bicentenario del paso
a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



MENDOZA
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Av. Peltier 351 – 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad | +54 0261
4492803/2842

dge-subseceducacion@mendoza.gov.ar
www.mendoza.edu.ar



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 76 -SE-2020

OBSERVACIONES: el DECRETO 250/18 está en vigencia (debe consultarse para saber si corresponde el traslado o no, según antigüedad mínima requerida)

Saludos cordiales



Lic. Graciela Oreoglio
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

"2020 - Año del Bicentenario del paso
a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad | +54 0261
4492803/2842
dge-subseceducacion@mendoza.gov.ar
www.mendoza.edu.ar